CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL No. 2508, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, MEXICO, D.F. 07360

PEDIDO NACIONAL

PROVEEDOR:
PROVEEDORA DE INSUMOS PARA DIAGNOSTICO, S.A. DE C.V.
PRIVADA TLALZITZICAXT
COLONIA HUITZILAC
RFC: PID000808CS3
TEL: 105555285541

FACTURAR A:
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
R.F.C. CIE-601028-1U2

FECHA: DIA [ ] MES 03 AÑO 12 2019

CONDICIONES DE PAGO:
DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE

CONDICIONES DE ENTREGA:
45 DIAS NATURALES

FUNDAMENTO LEGAL ART.:
ARTÍCULO 41 FRACC. I DE LA LAASSP

COMPRADOR:
MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ

HOJA No. 1 DE 1

EFECTUAR ENTREGA EN:
UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV EXT. 3069

DEPARTAMENTO
501110 UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV DE LUNA FORS ALEXANDER

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION:
ADJUDICACIÓN DIRECTA

PEDIDO No.
9150
FAVOR DE INDICAR ESTE NUMERO EN TODOS SUS DOCUMENTOS.

REQUISICION No.
13068

PARTIDA PRESUPUESTAL O DONATIVO
CLAVE: TOTAL **FISC**
FOLIO No.: POLIZA

PARTIDA PED.	PARTIDA REQ.		DESCRIPCION DE LOS BIENES	DES-CUENTO	CANTIDAD	UNIDAD	PARTIDA PRESU-PUESTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESTACION ROBOTICA TECAN EVO200 (INCLUYE PARTES) CAT. CER.	0	1.00	SERV	35701	$174,915.00	$174,915.00
	2	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LECTOR DE MICROPLACAS TECAN INFINITE M1000 (INCLUYE PARTES) CAT. CER.	0	1.00	SERV	35701	$68,244.00	$68,244.00
								Subtotal :	243,159.00
								I.V.A.:	38,905.44
								Descuento :	.00
								Importe Neto :	282,064.44

*** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N. ***

Exp. 2033257
AA-011L4090-E306-2019
Cont. 2216433

REALIZAR EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DEL TIPO DE CAMBIO VIGENTE AL MOMENTO DE FACTURAR, CONFORME AL DIARIO DE LA FEDERERACIÓN. A SOLICITUD DEL PROVEEDOR SE PODRÁN REALIZAR PAGOS VIA ELECTRÓNICA O POR CADENAS PRODUCTIVAS.

EN CASO DE SUCITARSE ALGUNA DESAVENENCIA ENTRE LAS PARTES, CUALQUIERA DE ESTAS PODRÁ DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 77, 78, Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 126 AL 136 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY DE LA MATERIA

AUTORIZACIONES

FORMULO	REVISO	AUTORIZO
MTRA. KARLA VALDES JIMENEZ	C.P. MA. PATRICIA LOPEZ MARTINEZ	C.P. MA. PATRICIA LOPEZ MARTINEZ
COMPRADOR(A)	ADMINISTRACION UGA	ADMINISTRACION UGA

SE ACEPTAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REVERSO DE ESTE PEDIDO.
NOMBRE:
FIRMA: 1626
FECHA:

PROVEEDOR